

28-3-74

180727

- 2 -

180727A

24 MAY 1974



los Modelos de Utilidad, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse bien expresamente por medio de esta petición de amparo legal.

5 El resultado industrial que se obtiene con este Modelo de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, así como por su resistencia, duración, indefor-

10 mabilidad, precisión de trabajo, estética y economía.

Su conjunto ha sido diseñado en forma tal que, además de haberse conseguido un elemento estético y atractivo, se adapta correctamente al montante y puerta del mueble, lográndose la formación del acodamiento

15 justo para que las puertas solapadas cumplan su función de abertura y cierre en perfectas condiciones, quedando invisibles o disimulados los tornillos de una y

otra de las dos palas que la forman, en virtud de la disposición de ellas mismas, al permanecer cerrada la

20 puerta.

De acuerdo con los principios fundamentales del Modelo, además de mantenerse el eje en su posición correcta, resultando imposible su descentrado por asegurarse en todo momento su disposición sobre los elementos solidarios de retención, las medidas exactas del

25 ángulo que forman entre sí las dos palas de la bisagra y los aditamentos de la solapa entre montante y puerta, permite cumplir la función para la que fué ideada con toda clase de seguridades.

28.374

180727
-3-

24 MAY



5 Para la debida comprensión de este objeto, se acompaña a la presente Memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, no limitativo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

Fig. 1ª.- Una vista en alzado de la bisagra montada.

Fig. 2ª.- Es otra vista, en alzado, de la bisagra desmontada.

10 Fig. 3ª.- Es una vista que ilustra el modo, forma y condiciones de la colocación de la bisagra.

15 En estas Figuras, y con el mismo valor representativo en cada una de ellas, se aprecian las siguientes referencias:

20 1.- Corresponde a una pala, de las dos que forman el conjunto, la cual posee dos perforaciones avellanadas -3- para la colocación de los tornillos -10- y tres prolongaciones cilíndricas huecas -4- que forman parte del propio material. Esta pala aparece convenientemente doblada en ángulo recto, estudiado para la adaptación exacta al montante del mueble.

25 2.- Corresponde a la otra pala del conjunto que posee igualmente perforaciones avellanadas -3'- para la colocación de los tornillos -10- y dos prolongaciones cilíndricas huecas -4'- opuestas y coincidentes alternativamente con las de la otra pala -1-, permitiendo un ensamblaje perfecto de ambas. Esta pala también está convenientemente doblada en ángulo recto, estudia-

24 MAY. 19



180727

do para la adaptación exacta a la puerta -8- en sentido contrario, lógicamente, de la otra pala.

3 y 3'.- Perforaciones citadas que permiten realizar la fijación de las palas -1- y -2- al montante -9- y a la puerta -8-, respectivamente, de los muebles y similares en que haya de ser colocada.

4 y 4'.- Prolongaciones cilíndricas huecas, antes aludidas, que componen la disposición de las charnecas, tres en la pala -1- y dos en la otra -2-, las cuales van enfrentadas y alternativamente dispuestas, y que, ensambladas, reciben el eje o pasador -5- de la bisagra.

5.- Eje o pasador propiamente dicho, constituido por una pieza simple, redondeada, lisa, que posee en su parte superior una cabeza cilíndrica -6-, de configuración apropiada, que hace de tope e impide la total introducción del mismo en las prolongaciones cilíndricas -4 y 4'- de las palas, permitiendo así, montar y desmontar la bisagra con suma facilidad, incluso una vez solocada, ya que no es necesario quitar los tornillos de fijación -10-, bastando simplemente con tirar del eje hacia arriba suavemente y la puerta quedará libre, evitándose incomodidades y pérdidas de tiempo. La operación de montaje puede realizarse a la inversa, con gran facilidad, según puede advertirse.

6.- Cabeza del eje propiamente dicho, unida a él formando un solo cuerpo.

7.- Remate de la parte inferior de la bisagra, de

24 MAY. 1974



180727

forma exacta a la cabeza del eje -6- que forma pa conjunto armonioso de la bisagra, el cual consta de una pequeña prolongación cilíndrica -8- que se introduce en la charnela -4- de la parte inferior de la pala -1- facilitando el perfecto ensamblaje del conjunto.

Descritas, por manera suficiente, la finalidad y partes integrantes de este Modelo de Utilidad, sólo resta hacer constar que, tanto los elementos que intervienen como sus dimensiones, y materiales pueden ser variados y variables, siempre y cuando no desfiguren, agravien o modifiquen esencialmente su objeto privativo y fundamental.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

1ª.- Una bisagra para puertas solapadas, con eje desmontable o desarmable, caracterizada esencialmente porque las dos palas presentan un acodamiento en ángulo recto apropiado, en sentido opuesto, que se adapta al montante y puerta de los muebles y que, al propio tiempo, esconde y disimula la presencia de los tornillos de fijación, llevando una de las palas tres prolongaciones cilíndricas huecas y la otra pala dos, comunmente llamadas charnelas, enfrentadas y alternativas en ambas palas, las cuales quedan unidas en virtud de un eje o pasador desarmable provisto de cabeza cilíndrica en la parte superior, completándose el mismo con la dis-



180721

posición de un remate inferior que posee una pequeña prolongación cilíndrica.

2º.- "Una bisagra para puertas solapadas, con eje desmontable o desarmable".

5 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

10 Consta esta Memoria de seis hojas folio, escritas a máquina por una sola cara, a dos espacios.

Madrid, 24 MAY. 1972

MIGUEL AMADOR REUPER SERVERA,

p.a.

180727



FIG. 1

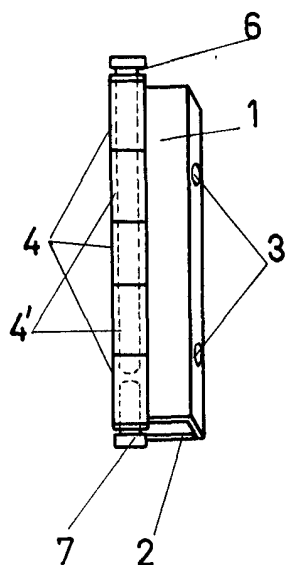


FIG. 2

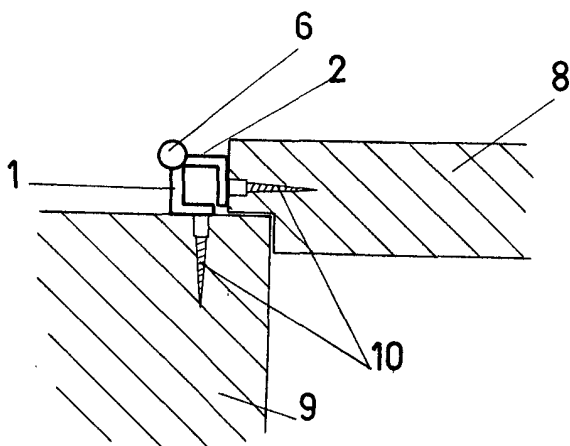
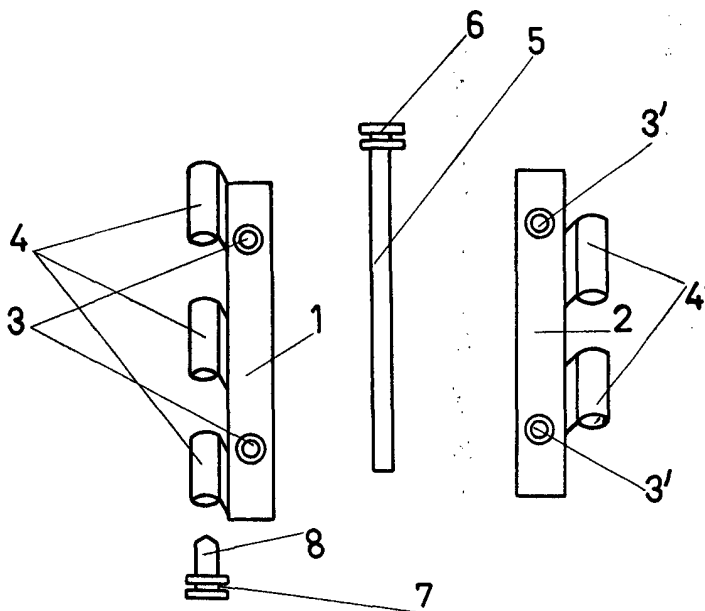


FIG. 3

MADRID, 24 MAY 1972

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE